



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Resolución

Número: RESOL-2026-535-GCABA-SSAPAC

Buenos Aires, Jueves 8 de Octubre de 2026

Referencia: S/Proceso Concursal Expedientes Electrónicos N° EX-2026-16494810-GCABA-DGAYDRH, EX-2025-48529871-GCABA-DGAYDRH, EX-2026-04885739-GCABA-DGAYDRH, EX-2026-07897555-GCABA-DGAYDRH, EX-2026-05484031-GCABA-DGAYDRH, EX-2026-12734027-GCABA-DGAYDRH Y OTROS

VISTO: Las Leyes N° 6035 y 153 (T. C. 6588) complementarias y modificatorias, los Decretos Nros. 281/2011 y sus modificatorios, 463/2019 y sus modificatorios, 164/22 y sus modificatorios, 311/22, 387/23 y modificatorios, 159/25, 265/26, 275/26, 306/26, el Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, Actas Paritarias N° 4/24 y 5/24, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH, RESOL-2026-288-GCABA-SSAPAC, Expedientes Electrónicos EX-2026-16494810-GCABA-DGAYDRH, EX-2025-48529871-GCABA-DGAYDRH, EX-2026-04885739-GCABA-DGAYDRH, EX-2026-07897555-GCABA-DGAYDRH, EX-2026-05484031-GCABA-DGAYDRH, EX-2026-12734027-GCABA-DGAYDRH, EX-2026-11637492-GCABA-DGAYDRH, EX-2026-21551527-GCABA-DGAYDRH Y EX-2026-22389792-GCABA-DGAYDRH

CONSIDERANDO:

Que, por RESOLUCIÓN N° 2026-288-GCABA-SSAPAC se llamó a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de PSICÓLOGO/A DE PLANTA CON ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, 30 hs. semanales de labor de lunes a viernes para prestar servicios en el CeSAC N° 43 del Área Programática de la zona geográfica de referencia del Hospital Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson u otros efectores de salud en el ámbito de de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, conforme lo establecido por el Decreto N° 311/2022 y, en el marco del Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, Actas Paritarias N° 4/24 y 5/24, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH;

Que atento a la necesidad imperante de cubrir OCHO (8) cargos vacantes mas de PSICÓLOGO/A DE PLANTA CON ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, 30 hs. semanales de labor de lunes a viernes para prestar servicios en el CeSAC N° 43 del Área Programática de la zona geográfica de referencia del Hospital Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, en el CeSAC N° 22 del Área Programática de la zona geográfica de referencia del Hospital Gral. de Agudos Dr. Carlos Durand, en el CeSAC N° 33 del Área Programática de la zona geográfica de referencia del Hospital Gral. de Agudos Dr. E. Tornú, en el CeSAC N° 16 y Cesac N° 30 del Área Programática de la zona geográfica de referencia del Hospital Gral. de Agudos Dr. Jose M. Penna, en el CeSAC N° 46 del Área Programática de la zona geográfica de referencia del Hospital Gral. de Agudos Dr. Cosme Argerich, en el CeSAC N° 25 y Cesac N° 47 del Área

Programática de la zona geográfica de referencia del Hospital Gral. de Agudos Dr. Juan A. Fernandez u otros efectores de salud en el ámbito de de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, se requiere la ampliacion a NUEVE (9) de los cargos vacantes dispuestos en el Artículo 1º, de la RESOL-2026-288-GCABA-SSAPAC;

Por ello, conforme a lo determinado por la normativa vigente;

EL SUBSECRETARIO DE ATENCION PRIMARIA, AMBULATORIA Y COMUNITARIA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ampliase el Artículo 1º de la RESOL-2026-288-GCABA-SSAPAC que quedara redactado de la siguiente manera: “Convoquese a concurso publico y abierto para cubrir NUEVE (9) cargos de PSICÓLOGO/A DE PLANTA CON ESPECIALIDAD EN PSICOLOGÍA CLÍNICA, 30 hs. semanales de labor de lunes a viernes dieciocho (18) horas semanales para asignación de turnos de atención en consultorio programados e inmediatos, seis (6) horas semanales acorde a los lineamientos de la disciplina y la estrategia territorial de la Unidad Organizativa y seis (6) horas para capacitación para prestar servicios en el CeSAC N° 43 (DOS CARGOS) del Área Programática de la zona geográfica de referencia del Hospital Gral. de Agudos Dra. Cecilia Grierson, en el CeSAC N° 22 del Área Programática de la zona geográfica de referencia del Hospital Gral. de Agudos Dr. Carlos Durand, en el CeSAC N° 33 del Área Programática de la zona geográfica de referencia del Hospital Gral. de Agudos Dr. E. Tornú, en el CeSAC N° 16 y CeSAC N° 30 del Área Programática de la zona geográfica de referencia del Hospital Gral. de Agudos Dr. Jose M. Penna, en el CeSAC N° 46 del Área Programática de la zona geográfica de referencia del Hospital Gral. de Agudos Dr. Cosme Argerich, en el CeSAC N° 25 y CeSAC N° 47 del Área Programática de la zona geográfica de referencia del Hospital Gral. de Agudos Dr. Juan A. Fernandez u otros efectores de salud en el ámbito de la Subsecretaría de Atención Primaria, Ambulatoria y Comunitaria de este Ministerio de Salud, conforme lo establecido por el Decreto N° 311/2022 y, en el marco del Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada mediante Resolución N° 4565-GCABA-MEFGC/2019, Actas Paritarias N° 4/24 y 5/24, RESFC-2022-5-GCABA-SSAH....” y ratifiquese el resto de sus terminos.-

Artículo 2º. - Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Gerencia Operativa de Concursos y Designaciones de la Carrera de Profesionales de la Salud.-

Digitally signed by Gabriel Armando BATTISTELLA
Date: 2026.10.08 13:26:21 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gabriel Battistella

Subsecretario

SUBSECRETARIA ATENCION PRIMARIA, AMBULATORIA Y
COMUNITARIA
MINISTERIO DE SALUD